



ACTA Nº 20250909-CHT-MC
ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 9 de septiembre de 2025, se reúnen por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

PRESIDENTA SUPLENTE: **D^a. Elena María Borregón Carretero**, consejera técnica (jefa de Área Económica en atribución de funciones por suplencia) de la Confederación Hidrográfica del Tajo

VOCALES: **D. Alberto Suárez Rodríguez**, en representación de la Intervención delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D^a Rosa María Martín Mateos, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. Eduardo Saturnino Segovia, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. José Antonio Lozano Moruno, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: **D^a M^a Elena Sebastián Amarilla**, jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D^a. Virginia Morales González**, jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta Suplente declara constituida la Mesa de Contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la Mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día, e informando de que la sesión será grabada. (Resolución del 26 de agosto de 2004 de la Confederación Hidrográfica del Tajo, por la que se constituye la Mesa de Contratación Permanente del Organismo-BOE del 4 de febrero de 2005)

PUNTO Nº 1.- Subsanación de la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre nº1) apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 2) de los siguientes expedientes:

1.1.- EXPEDIENTE 25SG0040/NE CONTRATACIÓN SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS DEPENDENCIAS EN LA SEDE DE LA CONFEDERACIÓN DEL TAJO, CALLE GÓMEZ DE BECERRA Nº 15, CÁCERES

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 144.378,80 € sin IVA – 30.319,55 € IVA – 174.698,35 € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Antes de comenzar el acto de apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables automáticamente, el precio y otros criterios, la Presidenta Suplente pone de manifiesto que en la sesión de apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº1) celebrada el 29 de julio de 2025 por la Mesa de Contratación resultaron admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables las empresas: **Nº 1 ASEGURA CONTROL, S.A. – Nº 2 AVIZOR PORTAL DE SEGURIDAD, S.L. – Nº 3 ALCOR SEGURIDAD, S.L.- Nº 5 GREEN SECURITY SINCE 2023, S.L.- Nº 6 INOVATIVE SECURITY CONCEPT, S.L.U. – Nº 8 VIRIATO SEGURIDAD, S.L. – Nº 9 VIGILIA GLOBAL SEGURIDAD, S.L.**

Habiéndose comprobado por parte de la Secretaria que las subsanaciones se han recibido en plazo y, verificado el contenido de estas, se acuerda por unanimidad admitirlas en el procedimiento de referencia.

Seguidamente se procede al descifrado, apertura y descarga electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 2) criterio precio (máximo 49 puntos) y otros criterios (máximo 51 puntos), comprobando que se encuentra redactada conforme al modelo fijado en el Anexo V del PCAP con el siguiente resultado:

Número de orden	Empresas	Importe sin IVA	Otros Criterios 51 PUNTOS			
			C-1 30 Ptos	C-2 15 Ptos	C-3 6 Ptos	TOTAL
1	ASEGURA CONTROL, S.A.	101.479,42 €	30	15	6	51
2	AVIZOR PORTAL DE SEGURIDAD, S.L.	115.910,88 €	30	15	6	51
3	ALCOR SEGURIDAD, S.L.	120.000,00 €	30	15	6	51
4	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA ARAGONESA, S.L.	116.091,92 €	30	15	0	45
5	GREEN SECURITY SINCE 2023, S.L.	100.347,20 €	30	15	6	51
6	INOVATIVE SECURITY CONCEPT, S.L.U.	111.876,07 €	30	15	6	51
7	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	106.963,68 €	30	15	6	51
8	VIRIATO SEGURIDAD, S.L.	116.401,15 €	30	6	6	42
9	VIGILIA GLOBAL SEGURIDAD, S.L.	133.821,09 €	30	15	6	51

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: No constan empresas del mismo grupo en este expediente



OTROS CRITERIOS:

Subcriterio 1: Por la puesta a disposición del servicio, sin coste adicional, de una bolsa anual de horas de servicios extraordinarios para atender a necesidades puntuales del servicio de vigilancia. Estos servicios extraordinarios se prestarán en bloques de, al menos, 5 horas y serán solicitados a la empresa adjudicataria con una antelación mínima de 48 horas por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Se otorgará 1 punto por cada módulo de 5 horas, **hasta un máximo de 30 puntos**:

MÓDULOS DE 5 HORAS	HORAS EXTRAORDINARIAS	PUNTOS OTORGADOS
1 MÓDULO	5 HORAS	1
2 MÓDULOS	10 HORAS	2
3 MÓDULOS	15 HORAS	3
4 MÓDULOS	20 HORAS	4
5 MÓDULOS	25 HORAS	5
6 MÓDULOS	30 HORAS	6
7 MÓDULOS	35 HORAS	7
8 MÓDULOS	40 HORAS	8
9 MÓDULOS	45 HORAS	9
10 MÓDULOS	50 HORAS	10
...	...	...
30 MÓDULOS	150 HORAS	30 PUNTOS

Subcriterio 2: Tiempo de respuesta en caso de ausencia del personal habitual que presta el servicio como consecuencia de cualquier otra situación imprevista que pudiera surgir. El adjudicatario está obligado, sin coste adicional y de acuerdo con las especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas, a subsanar en el plazo de 2 horas cualquier baja del personal asignado al servicio. Se otorgará **un máximo de 15 puntos** en el caso de mejora en el tiempo de respuesta:

0 PUNTOS	= 2.0 HORAS
3 PUNTOS	≤ 1.5 HORAS
6 PUNTOS	≤ 1.0 HORAS
15 PUNTOS	≤ 0.5 HORAS

Subcriterio 3: Por la puesta a disposición del servicio, sin coste adicional, de un sistema (hardware y software informáticos) de control de accesos de personas en la sede permitiendo registrar el número de documento de identidad, el nombre y apellidos y el motivo de la visita de cada persona que acceda a las instalaciones, respetando, en todo caso, la protección de datos personales: **se otorgarán 6 puntos**.

Se acredita que las siguientes empresas se encuentran en presunción de anormalidad (de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP y, con sujeción a los criterios establecidos en el apartado 17.5 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares), procediendo la Secretaria de la mesa y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a concederle trámite de audiencia para que justifique su baja en un plazo de 8 días hábiles para presentar el informe relativo a su proposición.

Nº 1.- ASEGURA CONTROL, S.A.

Nº 5.- GREEN SECURITY SINCE 2023, S.L.

La Presidenta Suplente declara finalizado el acto de apertura de las proposiciones económicas.

PUNTO Nº 2.- Estudio del informe para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor (sobre nº 2) de los siguientes expedientes:

2.1.- EXPEDIENTE 25DT0027/NE TRABAJOS FORESTALES EN BOSQUES PROTECTORES, PRESAS, CANALES Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 2.135.266,79.- € sin IVA – 448.406,03.- € IVA – 2.583.672,82.- € con IVA. Plazo de ejecución: 36 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Se procede al examen del Informe de Valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por el Jefe de Servicio de Dirección Adjunta de Dirección Técnica de fecha 1 de agosto de 2025.

Considerándose suficientemente razonado el Informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) el día 16 de septiembre de 2025, según consta publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

2.2.- EXPEDIENTE 25DT0042/NE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LA SAGRA-TORRIJOS.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 1.805.709,10 € sin IVA – 379.198,91 € IVA – 2.184.908,01 € con IVA. Plazo de ejecución: 36 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Se procede al examen del Informe de Valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por el Jefe de Servicio de la Zona 1ª de Explotación de Dirección Técnica de fecha 1 de septiembre de 2024.

Considerándose suficientemente razonado el Informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) el día 16 de septiembre de 2025, según consta publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

2.3.- EXPEDIENTE 25DT0008/NG REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA DE LAS PRESAS DE ARROYO DE LA LUZ, CASAR DE CÁCERES Y OTRAS EN LAS PROVINCIAS DE CÁCERES, ÁVILA Y MADRID

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 726.398,55 € IVA: 152.543,69 € Importe con IVA: 878.942,24 €. Plazo de ejecución: TREINTA Y SEIS (36) meses. Plazo de ejecución: DOCE (12) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **TRAMITACIÓN ORDINARIA. Sujeto a Regularización Armonizada**

LOTE Nº 1: Presa de Portaje, Presa de Torrejoncillo, Presa de Arroyo de la Luz, Presa de Casar de Cáceres, Presa de Zarza la Mayor, Presa de Navalморal de la Mata y dique de Collado y Presa de Villanueva de la Vera.

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 549.211,30 € IVA: 115.334,37 € Importe con IVA: 664.545,67 €.

LOTE Nº 2: Presa de Los Morales y Presa del Pajarero.

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 177.187,25 € IVA: 37.209,32 € Importe con IVA: 214.396,57 €.

En primer lugar, se procede al examen del Informe de Valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por los Jefes de Servicio de Proyectos y obras de Dirección Adjunta de la Dirección Técnica de fecha 24 de julio de 2025 para el LOTE Nº 1.

En dicho Informe se ponderan las ofertas técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 17.2. del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Considerándose suficientemente razonado el Informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) el día 23 de septiembre de 2025, según consta publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

A continuación, se procede al examen del Informe de Valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por los Jefes de Servicio de Proyectos y obras de Dirección Adjunta de la Dirección Técnica de fecha 24 de julio de 2025 para el LOTE Nº 2.

En dicho Informe se ponderan las ofertas técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 17.2. del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Considerándose suficientemente razonado el Informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) el día 23 de septiembre de 2025, según consta publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

PUNTO Nº 3.- Acreditación, si procede, de la verificación de la documentación requerida al adjudicatario del expediente:

3.1.-EXPEDIENTE 25DT0003/NO OBRAS DE REPARACIÓN DE FILTRACIONES EN LA Balsa de Riegos de la Presa de Alcorlo (Guadalajara) mediante la instalación de una lámina de impermeabilización en toda su superficie y tratamientos específicos en el canal de alimentación

CONTRATACIÓN DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 132.686,29 € sin IVA – 27.864,12 € IVA – 160.550,41 € con IVA. Plazo de ejecución: 1 mes. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tago. **Tramitación ordinaria.**

En la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 8 de julio de 2025 se aprobó como mejor oferta presentada, de acuerdo con el orden en que éstas se habían clasificado la de la empresa **SOGEOA-SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A.**

Con fecha 11 de julio de 2025, se realizó requerimiento para la presentación de la documentación exigida por el PCAP con carácter previo a la adjudicación.

Revisada la documentación presentada para verificar el cumplimiento de los requisitos previos por los distintos técnicos, los miembros de la Mesa de Contratación la consideran correcta y ajustada a los pliegos.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad aprobar la acreditación de dicha verificación con el correspondiente certificado que elevará junto con la documentación al Órgano de Contratación para que continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

3.2.- EXPEDIENTE 25CO0023/NE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO CGMS-TQ-TWISTER Y AUTOMUESTREADOR MULTIPURPOSE PARA EL LABORATORIO DE AGUAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, O.A.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO (artículo 159.1 a 159.5 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 72.000,00 € sin IVA – 15.120,00 € IVA – 87.120,00 € con IVA. Plazo de ejecución: 36 meses. Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA.**

En la sesión celebrada el 29 de julio de 2025 se solicitó a la empresa **AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.** la siguiente documentación: Apartado 15.2.2. del Cuadro de Características del PCAP punto h) Declaración indicando el material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente que habrá de incluir como mínimo: DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL Y EQUIPO-NÚMERO DE UNIDADES -CARACTERÍSTICAS-MEDIO DE ACREDITACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS Y DISPONIBILIDAD.

El representante de la Intervención delegada de la Intervención General de la Administración del Estado comprueba que la nueva documentación es correcta, y junto con la presentada en la sesión anterior para verificar el cumplimiento de los requisitos previos, la Mesa de Contratación la considera conveniente y ajustada a los pliegos.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad aprobar la acreditación de dicha verificación con el correspondiente certificado que elevará junto con la documentación al Órgano de Contratación para que continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que han aprobado en la misma sesión por correo electrónico los miembros de la Mesa de Contratación (de acuerdo con el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y firman la Presidenta Suplente y la Secretaria procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta Suplente
Elena María Borregón Carretero

La Secretaria
M^a Elena Sebastián Amarilla